

CUDAP: EXP-UNC: 0021297/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Aída VISOKOLSKIS por la cual solicita autorización para realizar en el segundo cuatrimestre del corriente año el dictado del Curso de Doctorado "Historia de la Matemática" en el marco del Doctorado en Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso estará a cargo de la Profesora de nuestra Facultad arriba citada y del Dr. Nicolás Andruskiewitsch, docente de la FaMAF (UNC);

Que se agrega a las actuaciones de referencia el programa a desarrollar a partir del martes 15 de agosto de 2017 y los *curriculum vitae* de ambos docentes;

Que la Secretaría de Posgrado informa que ha tomado conocimiento el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, y eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo avalando la propuesta;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. **Aprobar** el dictado del Curso de Doctorado "Historia de la Matemática", desde el 14 de agosto al 24 de noviembre de 2017 con una carga horaria de 120 hs. (15 semanas de 8 horas por cada semana) distribuidas en los días martes y viernes de 14 hs. a 18 hs. (2 clases semanales de cuatro horas cada una).

ARTÍCULO 2º. Disponer que los Profesores a cargo del dictado Dra. Aída Sandra Visokolskis y del Dr. Nicolás Andruskiewitsch lo hagan como carga anexa a sus cargos de planta de sus respectivas Facultades.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº **240**
JC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES